



AJUNTAMENT DE BENIMODO

PLAÇA MAJOR,1 46291 BENIMODO (VALENCIA) TEL. 96 181 88 00 FAX. 96 299 34 96 e-mail: benimodo_ofi@gva.es CIF: P-46-06300-D

La Alcaldía, por Resolución de 19 de noviembre de 2015, ha procedido a la convocatoria de sesión extraordinaria para el próximo día 24 de noviembre de 2015, incluyéndose en su anexo los puntos del orden del día a tratar.

Esta Alcaldía considera necesario añadir, para tratar en la citada sesión, un tercer punto en el orden del día, a saber:

3.-Orden 17/2015, de 26 de octubre, de la Consellería de Educación, Investigación, Cultura y Deporte, por la que se regulan las bases de las ayudas destinadas a los Ayuntamientos, relativa al programa de gratuidad de los libros de texto y material curricular dirigido al alumnado que curse enseñanzas obligatorias y de formación profesional básica en centros públicos y privados concertados de la Comunidad Valenciana, curso 2015/2016: ratificación de la Resolución de la Alcaldía, número 2015/457, de fecha 2 de noviembre de 2015, por la cual se solicita la ayuda correspondiente y se asumen diversos compromisos y obligaciones.

Lo que comunico para su conocimiento y efectos oportunos.

Benimodo, 20 de noviembre de 2015.

EL ALCALDE,



Fdo.- FRANCISCO TERUEL MACHÍ.

SR/SRA. D/DÑA. _____
CONCEJAL/A DEL AYUNTAMIENTO DE BENIMODO.